

ADENDA No. 03 – Modificación del Cronograma de la Licitación No. LP-CTCI-005-2023 cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE CARTAGENA DE INDIAS COMO DESTINO TURÍSTICO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL”.

CONSIDERACIONES

1. LA CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS (En adelante LA CORPORACIÓN o CORPOTURISMO) es una entidad descentralizada indirecta, perteneciente al sector descentralizado del Distrito de Cartagena de Indias, organizada en los términos de los artículos 49 y 96 de la Ley 489 de 1998 como una entidad sin ánimo de lucro de participación mixta.
2. En la medida que se trata de una entidad descentralizada indirecta en la que la participación pública es minoritaria, en los términos del artículo 2 de la Ley 80 de 1993, el régimen de contratación de la Corporación es el previsto en el derecho privado y, atendiendo lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución, los principios del control fiscal previstos en el artículo 267 de la Carta política y el régimen de inhabilidades e incompatibilidades desarrollado en la Ley 80 de 1993.
3. Que atendiendo lo anterior, LA CORPORACIÓN en los términos de referencia No. LP-CTCI-005-2023 estableció que “SE RESERVA EL DERECHO DE ADJUDICAR O NO LA PRESENTE INVITACIÓN EN FORMA TOTAL O PARCIAL, O EN SU DEFECTO, DECLARARLA DESIERTA, SI NO CUMPLE CON LAS NECESIDADES DEL MISMO, SIN QUE ESTO GENERE OBLIGACIÓN O INDEMNIZACIÓN ALGUNA A LOS PROPONENTES QUE PARTICIPEN EN EL PROCESO.

LA SOLA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA NO IMPLICA OBLIGACIÓN PARA LA CORPORACIÓN DE SUSCRIBIR EL CONTRATO, ASÍ ÉSTE CUMPLA CON LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

EN CUALQUIER ETAPA DE ESTE PROCESO LA CORPORACIÓN PODRÁ DAR POR TERMINADO, SUSPENDER O REANUDAR UNILATERALMENTE LA

PRESENTE INVITACIÓN SIN QUE HAYA LUGAR A RECLAMACIÓN ALGUNA POR PARTE DE LOS OFERENTES.

SE ENTENDERÁ QUE CON LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA EL OFERENTE RECONOCE Y ACEPTA LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTE PROCESO DE SELECCIÓN". (Énfasis fuera de texto).

4. Que el 20 de junio de 2023 se radicó ante LA CORPORACIÓN una solicitud por parte de **JOSÉ ANTONIO ARIZA ALDANA** cuya petición, entre otras, aspira a que se revoque el presente proceso de selección LP-CTCI-05-2023 por cuanto, a su juicio, *"atendiendo a la no especificidad de los criterios considerados por LA CORPORACIÓN para limitar la presentación de ofertas solo a personas jurídicas"*.
5. Que teniendo en cuenta que en la adenda No. 2, en el cronograma de los términos de referencia del proceso CTCI-05-2023, se estableció que la publicación del informe final de evaluación y el acta de adjudicación se publicarían el 28 de junio de 2023 y actualmente se encuentra siendo objeto de estudio y respuesta el derecho de petición de 20 de junio de 2023 referido.
6. LA CORPORACIÓN, con el propósito de responder de manera integral y congruente dicha solicitud de revocatoria, y en atención al principio de transparencia, considera adecuado responder de manera previa dicha solicitud antes de la publicación del informe final y el acta correspondiente.
7. Con fundamento en lo anterior, se modifica el Cronograma de la Licitación Privada No. LP-CTCI-005-2023 de la siguiente manera de tal manera que el solicitante obtenga una respuesta congruente de acuerdo con la publicación del informe final y el acta que sea procedente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de Términos de Referencia	Viernes 2 de junio de 2023	www.cartagenadeindias.travel

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Observaciones a los términos de Referencia	Hasta las 6:00 p.m. del miércoles 7 de junio de 2023	Centro Avenida Blas de Lezo, Muelle de La Bodeguita, piso 2. En sobre dirigido a la Corporación Turismo Cartagena de Indias. O a través del correo electrónico juridica@cartagenadeindias.travel
Entrega de las propuestas	Hasta las 11: 00 a.m. del viernes 16 de junio de 2023.	Centro Avenida Blas de Lezo, Muelle de La Bodeguita, piso 2.
Evaluación de las propuestas	Jueves 22 de junio de 2023	Edificio de Corpoturismo - Centro Avenida Blas de Lezo, Muelle de La Bodeguita, piso 2
Publicación preliminar del Informe de Evaluación	Jueves 22 de junio de 2023	www.cartagenadeindias.travel
Observaciones a la Evaluación / Subsanaciones	Hasta las 5: 00 pm del lunes 26 de junio de 2023.	Centro Avenida Blas de Lezo, Muelle de La Bodeguita, piso 2. En sobre dirigido a la Corporación Turismo Cartagena de Indias. O a través del correo electrónico juridica@cartagenadeindias.travel
Publicación del Informe Final de Evaluación y Adjudicación	Miércoles 5 de julio de 2023	www.cartagenadeindias.travel
Firma del Contrato	Dentro de los dos días hábiles siguientes a la publicación del informe final de evaluación y adjudicación.	Centro Avenida Blas de Lezo, Muelle de La Bodeguita, piso 2.

CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS